



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
TESORERÍA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 007-2024-UGEL-EC/TES/LCPQ

PARA : CPC. FELIX CHURATA SANTUYO
Jefe del Área de Gestión Administrativa UGEL – EL COLLAO

DE : CPC. LUIS CIPRIANI PANIURA QUISPE
Responsable de la oficina de Tesorería

ASUNTO : Informe sobre la situación actual de la oficina de Tesorería.

FECHA : Ilave, 15 de octubre del 2024

I. Introducción

El presente informe tiene como objetivo exponer la situación actual de la oficina de Tesorería, en relación con la no habilitación de las firmas requeridas para la gestión de los fondos públicos, conforme lo estipulado en la normativa vigente, así como la falta de acceso a las claves correspondientes para el manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera migrada a la WEB (SIAF WEB) y la falta de entrega de la documentación fuente (en físico) de las operaciones de Tesorería desde el año 2021.

II. Situación actual

1. No habilitación de claves para la oficina de Tesorería del Módulo de Control de Pagos y Planillas (MCP) - Web a la fecha.

No se me ha tramitado el acceso a las claves correspondientes para operar en el MCP Web, lo cual dificulta el adecuado seguimiento y ejecución de las operaciones en el mencionado sistema. Esta situación impide el cumplimiento efectivo de las responsabilidades que se me han asignado.

2. Falta de acceso a claves del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) – SIAF WEB.

NO se me han proporcionado las claves necesarias para el uso del SIAF en la modalidad de SIAF WEB, una herramienta fundamental para la administración y control de los recursos públicos.

3. Falta de acceso a claves del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) - Operaciones en Línea.

Tampoco se me han proporcionado las claves necesarias para el uso del SIAF en la modalidad de operaciones en línea, una herramienta fundamental para la administración y control de los recursos públicos. Esta falta de acceso retrasa los procesos de registro y gestión financiera que están bajo mi responsabilidad.

4. No habilitación de firmas como responsable de la administración de fondos.

De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1440, que regula el Sistema Nacional de Tesorería, se establece que los responsables de la administración de fondos públicos deben estar debidamente habilitados para operar y firmar en nombre de la institución. A la fecha, no se ha tramitado mi firma como uno de los titulares responsables de esta función, lo que constituye un incumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos y genera limitaciones en la gestión de los fondos asignados.





UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO TESORERIA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

5. Falta de entrega de la documentación fuente de las operaciones de Tesorería desde el año 2021.

A partir de la fecha en que asumí mis responsabilidades, no se me ha entregado la documentación fuente de las operaciones de Tesorería correspondientes a los años anteriores, específicamente desde el año 2021 hasta la fecha de entrega de cargo, donde solo se me hizo alcance de documentos pendientes giro, rendiciones de encargo interno, expedientes para registro de ingresos, clave del SIAF-CLIENTE, un caso anecdótico fue la entrega de chequeras en blanco en 07 talonarios, al respecto cabe precisar que las chequeras utilizadas y giradas con anterioridad al Nro. 11332150 no se me hizo entrega. La señora Mariela Gonza Chino como responsable anterior de la oficina de Tesorería manifiesta que los comprobantes de pago y notas de pago como documento fuente entregara en 03 meses, lo cual, amerita denominar como **obstructora de la gestión administrativa**: puesto que pone trabas o se opone al cumplimiento de las obligaciones administrativas.

La ausencia de estos documentos compromete la transparencia y control adecuado de las operaciones financieras y la revisión de los registros históricos de la Tesorería.

III. Conclusión

La falta de tramitación de las habilitaciones correspondientes para la administración de fondos, el acceso a sistemas clave como el MCPP Web y el SIAF Web, operaciones en línea, así como la no entrega de la documentación fuente de Tesorería, afecta significativamente la gestión eficiente y transparente de los recursos públicos. Se hace necesario que las instancias responsables procedan a regularizar estas situaciones a la brevedad, con el fin de asegurar el cumplimiento adecuado de mis funciones y responsabilidades en la administración de los fondos.

ANEXOS:

- Informes presentados con anterioridad a la Jefatura de Administración
- Acta de entrega de cargo

Quedo a la espera de la atención a lo mencionado en este informe.

CPC. LUIS CIPRIANI PANIURA QUISPE
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE TESORERIA